

**ACTA DE INSTALACIÓN DE JURADO PARA CONCURSO DE INGRESO A LA DOCENCIA A  
LA CARRERA DOCENTE UNIVERSITARIA  
EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO**

**PLAZAS: 1196**

**Ref. RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0103-2021-URH/UNT.**

En Trujillo, siendo las 9.00 am del día 28 de setiembre del año dos mil veintiuno, con la asistencia del señor Dr. Eulogio Pisfil Chavesta, Presidente del Jurado, señores Miembros Titulares del Jurado: Dra. Pamela Nieves Peña y Dr. Marco Moreno Gálvez, así mismo con la presencia de la Dra. Gladys Margarita Luján Espinoza en calidad de miembro observador del SUDUNT, todos reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y CC.PP; dándose inicio a la Sesión de Instalación del Jurado.

El Presidente del Jurado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 25 del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente, DECLARO instalado el Jurado.

Una vez instalado el Jurado, el señor Presidente informó a los presentes acerca de algunos aspectos relacionados con el concurso. Luego se procedió a la elección del Secretario del Jurado antes referido acordándose por unanimidad nombrar a la Dra. Pamela Nieves-Peña.

Seguidamente, se procedió a citar para el día 29 de setiembre a hora 10.00 am en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho para la declaración de aptitud de los postulantes.

Sin tener otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las 10.00 am. pasando a firmar los concurrentes en señal de conformidad.

Dr. EULOGIO PISFIL CHAVESTA  
Presidente

Dra. PAMELA NIEVES PEÑA  
Secretaria

Dr. MARCO MORENO GÁLVEZ  
Miembro


Dra. GLADYS LUJÁN ESPINOZA  
Miembro observador SUDUNT

**ACTA DE DECLARACIÓN DE APTITUD DE POSTULANTES DE INGRESO A LA DOCENCIA  
A LA CARRERA DOCENTE UNIVERSITARIA**


**EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO**

**PLAZAS: 1196**

**Ref. RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0103-2021-URH/UNT.**



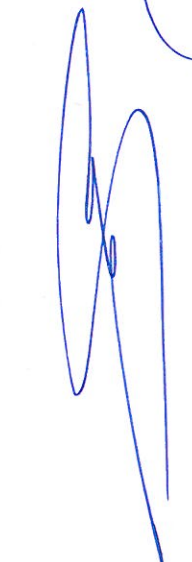

En Trujillo, siendo las 10.00 am del día 29 de setiembre del año dos mil veintiuno, con la asistencia del señor Dr. Eulogio Pisfil Chavesta, Presidente del Jurado, señores Miembros Titulares del Jurado: Dr. Marco Moreno Gálvez y Ms. Pamela Nieves Peña, así mismo con la presencia de la Dra. Gladys Margarita Luján Espinoza en calidad de miembro observador del SUDUNT, se dio inicio a la Sesión de declaración de aptitud de los postulantes en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho.



El Presidente del Jurado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 30 del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente se procedió a **DECLARAR APTO** al siguiente postulante:

**1. KODZMAN LÓPEZ MARCO ALDRIN**

Y como postulantes **NO APTOS** los siguientes:

- 
- 
- a. **PRADO MUÑOZ CARLOS AURIO: SE DECLARA NO APTO** toda vez que no ha cumplido con lo establecido en el inc. D, Art. 17 del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente Universitaria. Precizando que el Jurado por unanimidad dispuso que se realice la revisión de la información en la página de SUNEDU <http://www.sunedu.gob.pe/registro-nacional-de-grados-y-titulos/> constatando, del resultado de la búsqueda, que no registra el grado académico de Maestro en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial conforme la captura de pantalla que conforma el anexo de la presente acta.
  - b. **DIAZ VALIENTE FRANK ALEXANDER: SE DECLARA NO APTO**, toda vez que no ha cumplido con el requisito específico señalado en la Directiva N° 002-2021-APER/ACAD-URH-UNT Lineamientos para el concurso de ingreso a la carrera docente en la Universidad Nacional de Trujillo 2021 que señala: "Presentar declaración jurada de compromiso de no reducir carga horaria en caso de acceder a la plaza convocada, bajo apercibimiento de declararse nula la adjudicación de la plaza."

Seguidamente, se procedió a citar para el día 01 de octubre a horas 09.00 am en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho para la evaluación del currículum vitae de los postulantes aptos, la misma que será en acto público

Sin tener otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las 11.00 am. pasando a firmar los concurrentes en señal de conformidad.



Dr. EULOGIO PISFIL CHAVESTA  
Presidente



Dr. PAMELA NIEVES PEÑA  
Secretaria



Dr. MARCO MORENO GALVEZ  
Miembro



Ms. GLADYS LUJÁN ESPINOZA  
Miembro observador SUDUNT



**ACTA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULO PARA CONCURSO DE INGRESO A LA DOCENCIA**  
**A LA CARRERA DOCENTE UNIVERSITARIA**  
**EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO**

**PLAZAS: 1196**

**Ref. RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0103-2021-URH/UNT.**

En Trujillo, siendo las diez de la mañana del día viernes primero de octubre del año dos mil veintiuno, en reunión presencial en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho se procedió con la evaluación de currículos de los postulantes.  
Luego de la revisión de los currículos de los postulantes pasaron a la siguiente etapa:

**PLAZA N° 1196**

- **KODZMAN LOPEZ MARCO ALDRIN** ..... Puntaje 33.7 (según cuadro anexo)

Seguidamente, se procedió a citar para el día 06 de octubre a horas 08.30 a.m en el Auditorio "Virgilio Vannini de Los Ríos" (tercer piso del pabellón de aulas) de la Facultad de Derecho para la entrevista personal y exposición de la clase modelo del postulante apto, la misma que será en acto público.

Se deja constancia que la citación al postulante apto, se realizará, a través de medios electrónicos correspondientes.

Sin tener otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las 11.00 am. de la tarde, pasando a firmar los concurrentes en señal de conformidad.

Dr. EULOGIO PISFIL CHAVESTA  
Presidente

Dr. MARCO MORENO GÁLVEZ  
Miembro

Dra. PAMELA NIEVES PEÑA  
Secretaria

Ms. GLADYS LUJÁN-ESPINOZA  
Miembro observador SUDUNT

## ANEXO Nº 02

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJES PARA INGRESO A LA  
DOCENCIA UNIVERSITARIA

POSTULANTE: KODZMAN LOPEZ MARCO ALDRIN

PLAZA Nº 1196

CATEGORÍA Y MODALIDAD: AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

| A. CURRICULUM VITAE   | PUNTAJE MÁXIMO                 | PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO |          |           |
|---|--------------------------------|----------------------------|----------|-----------|
|   | AUXILIAR, ASOCIADO Y PRINCIPAL | AUXILIAR                   | ASOCIADO | PRINCIPAL |
| 1. Formación Académica  | 14.0                           | 10                         |          |           |
| 2. Cuadro de Méritos en los Estudios de Pregrado  | 1.0                            | 0.5                        |          |           |
| 3. Experiencia Profesional y/o Docente  | 6.0                            | 6                          |          |           |
| 4. Actualización y/o Capacitación   | 16.0                           | 10                         |          |           |
| 5. Producción Científica y Humanística  | 10.0                           | 0.5                        |          |           |
| 6. Participación en Certámenes Académicos Relacionados con el Área al que Postula.  | 5.0                            | 4.25                       |          |           |
| 7. Certificación relacionada con el dominio de Idioma.  | 3.0                            | 0.5                        |          |           |
| 8. Reconocimiento de la Universidad Nacional de Trujillo, otras universidades, colegios profesionales, instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. | 5.0                            | 2                          |          |           |
| <b>SUBTOTAL</b>   | <b>60 PUNTOS</b>               | <b>33.7</b>                |          |           |

Dr. EULOGIO PISFIL CHAVESTA  
Presidente

Dr. MARCO MORENO GALVEZ  
Miembro

Ms. PAMELA NIEVES PEÑA  
Secretaria

Ms. GLADYS LUJAN ESPINOZA  
Miembro observador SUDUNT